



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
01 DE JULIO DE 2020

**A LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE CHIAPAS
Y AL PÚBLICO EN GENERAL**

EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, APROBÓ LO SIGUIENTE:

“ACUERDO CUARTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO APRUEBA LAS PROPUESTAS PRESENTADAS MEDIANTE OFICIO SUSCRITO POR LA COMISIONADA PRESIDENTE DE FECHA 29 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES PRECISIONES: PRIMERA: AMPLIAR LOS EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN TÉRMINOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 13 DE JULIO DE 2020 PARA EL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES; ASÍ COMO, PARA EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN, NOTIFICACIONES, CUMPLIMIENTO, MEDIDAS DE APREMIO Y SANCIONES; ASIMISMO PARA EL TRÁMITE DE DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

SEGUNDA. ATENDIENDO LOS PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN Y SANA DISTANCIA RECOMENDADAS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS FEDERALES Y ESTATALES, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES EMITIDAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL INFORMADAS MEDIANTE CIRCULAR SH/CGRH/014/2020, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, SE DETERMINA QUE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS SE CONTINÚEN REALIZANDO A DISTANCIA.

TERCERA. CON BASE A LOS ACUERDOS SÉPTIMO DE LA SÉPTIMA SESIÓN, NOVENO INCISO C) DE LA OCTAVA Y SEXTO PUNTO TERCERO DE LA NOVENA TODAS ELLAS SESIONES ORDINARIAS, CELEBRADAS LOS DÍAS SEIS DE MAYO PRIMERO Y QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE, ESTE ÓRGANO COLEGIADO INSTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS A CONTINUAR ATENDIENDO DE MANERA OPORTUNA, TODAS AQUELLAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RELACIONADAS A LA CONTINGENCIA SANITARIA.”

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

A T E N T A M E N T E


**MTRA. GISELA RUIZ BURGUETE
DIRECTORA JURÍDICA**